

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**ACTA No. 1 de 2021****SESIÓN ORDINARIA.****FECHA:** 5 de marzo de 2021**HORA:** 2:00 pm -4:45 pm**LUGAR:** Sesión virtual**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Estrada Estrada	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		
Suzanne d'Anglejan	Delegado Secretaria Distrital de Gobierno	SDG	X		
Luisa Moreno	Delegado Secretaria Distrital de Ambiente	SDA	X		
Cesar Carrillo	Delegado Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		
Adriana Mercedes Ardila Sierra/ Óscar Mauricio Fernández Cantor	Delegado Secretaria Distrital de Salud	SDS	X		
Carolina Pérez	Delegado Instituto Distrital de Participación y acción Comunal	IDPAC	X		

Constanza Moreno	Representante Consejo local PYBA Usaquén	Consejo Local PYBA de Usaquén.	X		
Sandra López	Representante Alcaldía local de Chapinero	Consejo Local PYBA de Chapinero	X		
Brayan Esthep Rojas Mahecha	Representante Alcaldía local de Santa Fe	Alcaldía local de Santa Fe	X		
	Representante Consejo local San Cristóbal			X	
Roberto Gutiérrez	Representante Alcaldía local de Usme	Alcaldía local de Usme	X		
Leonardo Suarez	Representante Consejo local Tunjuelito	Consejo local PYBA Tunjuelito	X		
Sandra Imbacual	Representante Consejo local Bosa	Consejo local PYBA Bosa	X		
Henry Eslava	Representante Alcaldía Local de Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		
Nayib Califa	Representante Consejo local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	X		
Mireya Urquina	Representante Consejo Local PYBA de Engativá	Consejo Local PYBA de Engativá	X		
Jorge Torres	Representante Consejo Local Suba	Alcaldía Local Suba	X		
Lina Rojas- Pablo Romero	Representante Alcaldía local de Barrios Unidos	Alcaldía local de Barrios Unidos	X		
Pilar Arévalo	Representante Alcaldía local de Teusaquillo	Alcaldía local de Teusaquillo	X		

Aldemar Tolosa	Representante Alcaldía local los Mártires	Alcaldía local los Mártires	X		
Miguel Ángel Guarín Escobar	Representante Alcaldía local de Antonio Nariño	Alcaldía local de Antonio Nariño		X	
	Representante Alcaldía local de Puente Aranda		X		
Joel Piragua Dos Santos Delio Ladino	Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Consejo Local PYBA Candelaria	X		
Maribel Peña	Representante Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	X		
	Representante Alcaldía local de Ciudad Bolívar			X	
Richard Villalba	Representante Consejo local PYBA de Sumapaz	Consejo local PYBA de Sumapaz	X		
July Castro	Representante Distrital del IDPYBA		X		
Angie Natalia Beltrán Sánchez	representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Movimiento Social Ambientalista	X		
Carlos Stiven Mosquera	representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Jóvenes Animalistas Engativá	X		
Andrea Hurtado	representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Equipo Bogotá por los Animales – CST	X		
Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	representantes por las organizaciones,	Equipo de Callejeritos.		X	

	fundaciones y colectivos				
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendientes por elección por parte del IDPAC.

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
July Castro	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. (E)	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Pablo Olmos Castro	Coordinador del Área de Participación del IDPYBA	IDPYBA	X		
Johana Izquierdo	Subdirección de Atención a la Fauna	IDPYBA	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta del Consejo del 17 de diciembre 2020.
4. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
5. Presentación de las organizaciones elegidas.
6. Presupuestos participativos 2021 (Secretaría de Gobierno)
7. Presentación de cronograma de reuniones ordinarias del Consejo Distrital PYBA 2021
8. Plan de acción 2021
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Miembros	Nombre de Delegados	Asistió (si/no)
Delegado Alcaldía Mayor	Adriana Estrada Estrada	x
Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Suzanne d'Anglejan Diana Mildred Ladino G	x
Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	Luisa Moreno	x
Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Cesar Carrillo	x
Delegado Secretaría Distrital de Salud		x
Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Carolina Perez	x
Alcaldía Local de Usaquén	Constanza Moreno © edicson	x
Alcaldía Local de CHAPINERO	Sandra López	x
Consejo Local de SANTA FE	Brayan – Juliana	x
Consejo Local de SAN CRISTÓBAL		
Alcaldía Local de USME	Roberto Gutiérrez Gutiérrez(r)	x
Alcaldía de TUNJUELITO	Leonardo Suarez (c) Ana Lucía Trujillo(r)	X

Consejo Local de BOSA	Alirio Marín (r) Sandra Imbacual (C)	x
Alcaldía Local de KENNEDY	Henry Eslava	<u>x</u>
Consejo Local de FONTIBÓN	Nayib Califa	x
Consejo Local de ENGATIVÁ	Karla Carpio (r) Mireya Urquina	X
Consejo Local de SUBA	Jorge Torres	x
Alcaldía Local de BARRIOS UNIDOS	Lina Rojas- Pablo Romero	x
Consejo Local de TEUSAQUILLO	Pilaar Arévalo	x
Alcaldía Local de LOS MÁRTIRES	Aldemar Tolosa	x
Alcaldía Local de ANTONIO NARIÑO	David Prieto(r)	
Alcaldía Local de PUENTE ARANDA	Miguel Ángel Guarín Escobar (r)	X
Consejo local LA CANDELARIA		x
Alcaldía Local de RAFAEL URIBE URIBE	Maribel Peña	<u>x</u>
Alcaldía CIUDAD BOLÍVAR		x
Consejo Local de SUMAPAZ	Richard Villalba	X
Representante Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.	Yuly Castro	X

2. Aprobación orden del día.

La Directora Adriana Estrada Estrada solicita agregar dos puntos más al orden del día, dicha propuesta es aceptada por todos los integrantes del Consejo, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta del Consejo del 17 de diciembre 2020.
4. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
5. Intervención Subdirección de Fauna.
 - Presentación Subdirectora Johanna Izquierdo.
 - Estrategia Sinantrópicos localidades
6. Intervención control Interno: Aplicación de la normatividad sobre la implementación de rendición de cuentas
7. Presentación de las organizaciones elegidas.

8. Presupuestos participativos 2021 (Secretaría de Gobierno)
9. Presentación de cronograma de reuniones ordinarias del Consejo Distrital PYBA 2021
10. Construcción Plan de acción 2021
11. Propositiones y varios.

3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar comentarios del reglamento interno para su revisión y aprobación	Secretaría Técnica	IDPYBA	Enviado
2	Enviar Actas pendientes para aprobación	Secretaría Técnica	IDPYBA	Enviadas

4. Desarrollo de la sesión (...)

Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.

La doctora Adriana Estrada Estrada da la bienvenida a los diversos actores que conforman la mesa, felicita al Consejo Local de Candelaria por su instalación en el mes de Febrero, así mismo, al Consejo local de Suba instalado en diciembre del 2020 y felicitar y reconocer el trabajo adelantado en las localidades en el marco de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos llevados a cabo el año anterior, del mismo modo, hace un llamado a continuar trabajando y gestionando desde las localidades en este importante proceso para tener una ejecución importante de estos proyectos a lo largo del 2021.

Para finalizar, hace un llamado a la necesidad de formalización de los Consejos Locales PYBA faltantes, puesto que para el momento se cuenta solo con el 50% de los Consejos locales formalizados, para que al finalizar este año se logren tener todos formalizados, puesto que, como es sabido, son instancias de participación ciudadana fundamentales para tocar temas relevantes sobre protección y bienestar animal local y de esta forma ser elevados a esta instancia distrital.

Aprobación del acta del Consejo del 17 de diciembre 2020.

Juan Pablo Olmos comenta que el día de hoy se envió el Acta y propone un plazo de una semana para su lectura, que se envíen correcciones de ser necesarias y así mismo, su aprobación con dichas modificaciones; así mismo, comenta que la documentación concerniente al Consejo Distrital y Actas anteriores se encuentra en la página WEB del Instituto.

Intervención Subdirección de Fauna.

- *Presentación Subdirectora Johanna Izquierdo.*

La Subdirectora de Atención a la Fauna Johanna Izquierdo, se presenta y agradece la invitación a este espacio de participación tan importante y queda presta atender en total disponibilidad los servicios que esta subdirección ofrece tanto para animales silvestres como para animales domésticos, con el fin de fortalecer los procesos del Instituto.

- *Estrategia Sinantrópicos localidades*

El doctor Mauricio Cano, líder de la estrategia de sinantrópicos comenta que actualmente se está llevando a cabo el programa marco de atención humanitaria de palomas de plaza, este programa se encuentra dirigido a palomas en estado de vulneración o estado de calle, donde son capturadas y trasladadas a nuestra unidad Distrital de Atención de Palomas para su rehabilitación, dicho proceso se realiza en coordinación con las Alcaldías Locales, así mismo, en territorio se realizan intervención de sensibilización e información para dar alcance al desarrollo del programa.

Intervención control Interno: Aplicación de la normatividad sobre la implementación de rendición de cuentas

La Asesora de control interno del Instituto, Claudia Guerrero asume la presentación aduciendo que es fundamental en este espacio establecer una rendición de cuentas bimensual, según lo establecido por los nuevos decretos de orden nacional, que pase de ser un ejercicio meramente informativo para convertirse en un diálogo de doble vía de carácter permanente, constructivo y decisorio.

Por esta razón procede a exponer el marco normativo para la implementación de esta.

- Decreto Distrital 189 de 2020.
- Acuerdo Distrital 761 de 2020.
- COMPES Distrital 01 de 2019→ Política Pública Distrital de Transparencia e integridad.
- Directiva 05 de 2020.

- Circular 104 de 2020.
- Circular 003 de la Veeduría Distrital.
- Decreto 230 de 2021 del Gobierno Nacional.

Así mismo, presenta como se llevaban a cabo las rendiciones de cuentas con anterioridad, el cual, era netamente informativo, por lo cual, en el marco del Plan Integrado de Gestión, se busca que dichas rendiciones de cuentas tengan adquieran un carácter consultivo para acordar compromisos que se puedan cumplir y así mismo, hacer el respectivo permanente.

Se busca mantener un diálogo constante y de doble vía con los grupos de interés, que sea participativo y con la posibilidad de seguimiento por parte de la comunidad, con una agenda concertada y con reuniones bimestrales y trimestrales; con esto se busca, presentar información en tiempo real dejando una huella de gestión.

Por esta razón, los Consejos Locales y este Consejo Distrital, cobran mayor relevancia, ya que, en ellos se puede llevar a cabo este ejercicio de doble vía con mayor celeridad.

Presentación de las organizaciones elegidas

Subdirectora de fortalecimiento a la organización del IDPAC Ana María Almario toma la palabra, presenta el proceso electoral llevado a cabo a finales del 2020 y presenta las cuatro organizaciones elegidas mediante dicho proceso dándoles la bienvenida a esta instancia, así mismo, resalta que dicho proceso electoral fue muy interesante en las localidades, que 15 organizaciones se presentaron y las ganadoras fueron democráticamente elegidas en el ejercicio electoral del año anterior; a continuación se presentan las organizaciones.

1. Equipo Bogotá por los Animales, representante Andrea Hurtado.
2. Jóvenes Animalistas de Engativá, representante Carlos Mosquera.
3. Movimiento Social Ambientalista de la localidad de Chapinero, Angie Natalia Beltrán Sánchez.

Presupuestos participativos 2021 (Secretaría de Gobierno)

Toma la palabra Suzanne d'Anglejan, hace un breve recuento del tema de presupuestos participativos 2020, donde evidencia que el tema de animales ocupó un lugar relevante en las propuestas ciudadanas con 286 propuestas y posteriormente en la priorización de estas, siendo viabilizados en este sector 70 para todas las localidades a excepción de Teusaquillo.

Así mismo, asegura que ya se tiene claro que se va a hacer y con qué recursos, del mismo modo, he ha creado un programa llamado constructores locales, que permitirá hacer un seguimiento de estos; Suzanne da la palabra a Lubar Chaparro asesor del despacho para explicar la estrategia.

Dicha estrategia cuenta con tres componentes en su estructuración de política pública, el primer componente tiene como propósito fortalecer las organizaciones asociadas al promotor que presentó la iniciativa en alianza con el IDPAC, el segundo componente es de veeduría y control social en alianza con la Veeduría delegada para la participación y el tercer componente de comunicación. Es importante recordar que este es el primer ejercicio y se repetirá por los próximos cuatro años.

Constanza Moreno pregunta, después de esta fase, ¿cuándo termina la fase de formulación y si los comisionados pueden conocer en detalle por localidad cómo quedaron las propuestas y los proyectos priorizados?

Lubar contesta, primero deben acercarse a la localidad y si no se encuentran registrados comunicarse con nosotros y con los grupos de Planeación y segundo podemos entregar el directorio de los encargados de participación para que se comuniquen con ellos bien sea por correo o llamada telefónica; respecto a los proyectos y propuestas priorizadas se le enviará a la Secretaría Técnica el un correo con la información para su respectiva difusión a los miembros del Consejo.

Mireya Urquina hace una propuesta, soy de la localidad de Engativá y tenemos un observatorio ciudadano local y sería interesare poder extender la invitación tanto al Consejo como al observatorio, y así mismo saber si solo se pueden organizaciones o estas instancias también entrarían.

Lubar contesta, que en un principio serían los promotores, pero a futuro la idea es que se puedan vincular todos los ciudadanos interesados, así no hayan presentado propuesta, para esto deberán comunicarse con el enlace de participación de localidad.

Patricia Luque pregunta, ¿qué pasa con las propuestas que no fueron tenidas en cuenta y no aparecían en la votación?

Suzanne contesta, que en transcurso del segundo semestre del año se podrán volver a postular y habrá nuevamente elecciones

Presentación de cronograma de reuniones ordinarias del Consejo Distrital PYBA 2021

Se presenta el cronograma de sesiones a desarrollarse a lo largo del 2021.

- Octava sesión: 30 de abril 2021
- Novena sesión: 29 de Junio de 2021.
- Décima sesión: 31 de Agosto de 2021.
- Onceava sesión: 28 de Octubre de 2021.
- Doceava sesión: 17 de Diciembre de 2021.

Construcción Plan de acción 2021

Juan Pablo Olmos toma la palabra y presenta los resultados obtenidos en el ejercicio think tanks realizado durante el último consejo del 2020, siendo estos la posible base para la construcción del Plan de Acción 2021

1. ¿Cuál es el objetivo que deben cumplir los Consejos locales PYBA para el 2021 y cuál es el papel que deben desarrollar para estos proyectos? (Objetivo y Rol)
 - Plantear los planes de acción en territorio.
 - Servir de articulador entre la comunidad y el Consejo distrital, recibiendo todas las necesidades de los animales en cada localidad priorizar las para darles darle solución a estas problemáticas
 - Importante empezar hacer el censo poblacional.
 - ser apoyo administrativo y de campo, orientando a la comunidad con las redes de atención.
 - Los Consejos deben ser articuladores entre la Comunidad y la Institucionalidad, creando espacios de difusión y aprendizaje para la ciudadanía.
 - Establecer los planes de acción teniendo en cuenta las necesidades específicas del territorio contruidos de forma articulada con la comunidad y entidades.
 - Servir como canal entre la comunidad y el IDPYBA.
 - Lograr masificar la convocatoria de ciudadanos y fortalecer la participación.
2. ¿Cuál considera que son los retos o desafíos que se tienen con los Consejos Locales en el 2021?
 - Fortalecer la convocatoria y la participación ciudadana.

- Capacitación con certificación con IDPAC-SENA capacitación a los policías ambientales.
 - Que de los consejos se generen los planes de acción locales.
 - Lograr que se vinculen de manera activa en las actividades
 - Territorializar la Política Pública de Protección Animal.
 - Veterinaria de urgencia móvil por los territorios o convenios con veterinarias
 - Capacitación censo con los paseadores
 - Mejorar la salud y el bienestar de la población caninas y felina.
3. ¿Cómo consideran que se puede fortalecer o ampliar la convocatoria o la participación ciudadana de estos espacios?
- Animales perdidos organizar unas estrategias y comunicación es en redes.
 - Todo debe pasar por los Consejos Locales para articular las actividades en territorio y comunidad.
 - Capacitar a los consejos para que ellos puedan conocer las rutas de atención u así agilizar y dar dinamismo a las solicitudes.
 - Que el consejo también conozca el proceso.
 - Capacitación a los rescatista y escuadrón anticrueldad tener en cada territorio y lo mismo de las esterilizaciones descentralizar y sea más activo las jornadas sean más permanente
 - Las JAC podamos realizar o solicitar las jornadas de esterilización con derecho de petición y nos escuchen y se realice conjuntamente con el Instituto y alcaldía ni actores se realiza gracias para beneficiar a todos los animales.
 - Revisar el funcionamiento del Comando Granja.
 - Rutas de denuncia, números de recepción de animales silvestres, entre otra información debe ser difundida por los Consejos locales.
 - Consejos de administración, claves por el tema de propiedad horizontal.
 - Fortalecer el trabajo en territorio y con comunidad.
 - El motor de los Consejos debe ser la comunidad, no debe recaer en la institucionalidad la convocatoria; las entidades deben articular con la comunidad.
 - La comunidad que participa en estos espacios debe ver el territorio como algo global y no enfocarse en su dinámica barrial.

Seguido a la presentación de resultados, muestra el borrador de la propuesta, la cual tendrá cinco ejes de trabajo:

1. Fortalecimiento de la Instancia de Participación Ciudadana → Referente a todas las actividades que se generen y nazcan a partir de los integrantes de esta instancia distrital.
2. Atención a la Fauna → Todas las actividades que estén orientadas a la ubicación de puntos de atención de animales, recorridos, visitas y acompañamiento a jornadas de fauna como brigadas médico veterinarias.
3. Espacios de Formación
4. Participación y Cultura ciudadana → Todas las actividades y estrategias de sensibilización sobre cultura y participación ciudadana.
5. Semana Distrital PyBA

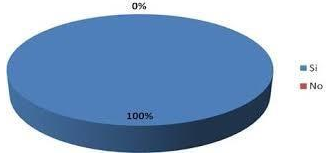
Se propone enviar el formato vía correo para que sea diligenciado en los Consejos y mesas locales, a lo cual, los consejeros y consejeras responden afirmativamente.

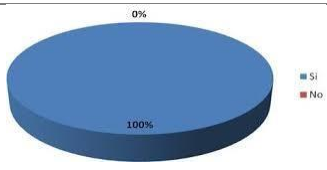
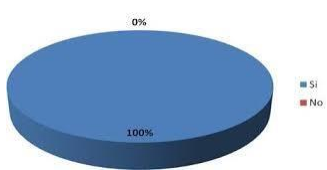
Patricia Luque pregunta, si este plan de acción es el mismo que el que se hacen en las localidades, a lo cuál Juan Pablo contesta, que cada localidad construye su plan de acción y este que estamos trabajando es la que corresponde a esta instancia Distrital

5. Toma de decisiones:

La séptima sesión del Consejo Distrital PYBA fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple con una metodología de pupitrado, dentro de las cuales se encuentra:

- a. Aprobación del orden del día.
- b. Modificación de fecha de aprobación del Acta del Sexto Consejo Distrital PYBA.
- c. Plan de acción.

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.

Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	
	Modificación de fecha de aprobación del Acta del Sexto Consejo Distrital PYBA
Síntesis: Se sometió a votación la modificación la aprobación del acta mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	
	Plan de acción.
Síntesis: Se sometió a votación el envío del formato de plan de acción del Consejo mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

6. Varios

La secretaría técnica abre el espacio de preguntas y varios.

Inicia las intervenciones Patricia Luque, consejera de la localidad de Suba, pregunta ¿cómo se puede hacer en las rendiciones de cuentas distrital y local que el tema de los animales sea más relevante y así mismo, ¿cómo se va a hacer la rendición de cuentas en las instancias visibilizando el trabajo que se hace en estas, en otras palabras, ¿cómo se puede visibilizar la rendición de cuentas en otros escenarios diferentes al IDPYBA?

Claudia de control interno contesta, el nuevo modelo de rendición de cuentas establece que debe ser consultivo e incluyente; por lo cual, se harán consultas externas a veedurías, consejos y mesas locales, organizaciones y ciudadanía; para de esta forma generar una huella de gestión que se verá reflejada en todas las intervenciones que se realicen en otros escenarios diferentes a la rendición de cuentas anual.

Pide la palabra la referente PYBA de la Alcaldía de Teusaquillo Pilar y Arévalo, comenta que los servicios por parte de Instituto en la localidad son muy bajos, ya que en la localidad sus barrios son estratos 3, 4 y 5, me parece importante tener en cuenta esas particularidades en el momento de

construir el plan de acción, por ejemplo, el tema de esterilización no aplicaría por el contrario talleres seminarios y foros sí; pero en términos de intervención inmediata no, como por ejemplo el caso del habitante de calle con 5 perros, para el cuál se ha solicitado atención y el Instituto no ha dado respuesta. Reitero me parece muy importante tener en cuenta la particularidad de cada localidad.

Juan Pablo contesta que se hará un acompañamiento en la próxima sesión de Consejo Local y nos comunicáramos con ella para empezar a trabajar sobre la problemática, así mismo, el equipo de fauna informa que para el 15 de marzo se está organizando una jornada de atención al caso expuesto.

Jeaneth Inmbacual, consejera de la Localidad de Bosa pide la palabra, recuerda que para el plan de acción es importante tener en cuenta el acuerdo 755 concerniente a la construcción de redes locales de hogares de paso, donde los servicios del Instituto como seminarios y formación, ya que, cuando se habla de la construcción del plan de acción y se tiene en cuenta solo a los Consejos locales estamos desconociendo el fortalecimiento que necesitamos también de parte del Instituto y de la capacitación de las redes, es una sugerencia. También tengo una pregunta para el IDPAC y está relacionada con las actividades de fortalecimiento que se está direccionando para las localidades y va en la misma vía de las redes locales, ¿Qué se está haciendo para redes locales? Porque me parece importante la presentación de nuevas organizaciones, pero en las localidades nos hemos conformado como redes y sería bueno que también trabajaran con nosotros y desde lo local se pudieran trabajar dichos espacios; así mismo tengo otra pregunta, ya sea para el IDPYBA o gobierno, en lo concerniente a los criterios de elegibilidad que se están manejando para los proyectos de la de segunda fase, ¿Por medio de este Consejo Distrital podremos tener conocimiento de dicho documento?

Juan Pablo da respuesta a la primera parte, las redes locales, así como las juntas de acción comunal son espacios de participación ciudadana local que requieren algún tipo de trabajo diferente a las etapas propias de los Consejos locales, la idea es incluir dichos de espacios en la construcción del plan de acción; para la segunda parte, Ana María toma la palabra, comenta que el IDPAC viene desarrollando un modelo de fortalecimiento con distintas organizaciones sociales y a cualquier proceso organizativo formal o informal a escribirnos para ser incluidos en dichos procesos de fortaleciendo.

Mireya Urquina Consejera de Engativá toma la palabra, pregunta en primer lugar sobre el cronograma de esterilizaciones, solicita se le indique si dicho cronograma hace parte de los espacios de formación o de cultura ciudadana como también la información de brigadas de atención

a la fauna por localidad y segundo, como sugerencia, para lo Consejeros Distritales hay posibilidades de una capacitación al tema de control social.

Juan Pablo responde, respecto al tema de esterilizaciones se tiene programado la identificación de puntos críticos desde los espacios de participación ciudadana, desde el Consejo Distrital, se podría solicitar una jornada especial donde todos los miembros del Consejo identifiquemos una zona en común, nos articulemos y realicemos atención a la fauna del sector escogido; respecto al tema de formación en control social, queda incluido en el tema capacitaciones del plan de acción.

Constanza Moreno toma la palabra, tengo una proposición, es necesario que el Consejo se torne más operativo, con acciones más concretas en favor de los animales del Distrito Capital, como en el caso de las abejas y de otras especies que habitan el territorio, sería interesante hacer una cruzada por ellas o por la serpiente sabanera y de otras especies que hay en Bogotá; así mismo, quisiera saber cuándo inician las esterilizaciones haciendo énfasis en la localidad de Ciudad Bolívar con un plan de contingencia para la sobrepoblación, no solo con móviles, sino con un punto fijo que permita una mejor atención tanto de la esterilización como de un posoperatorio.

Johana Morales, aclar que el proceso de licitación para las esterilizaciones ya se asignó y se trabajará en las cuatro zonas para la prestación del servicio, cada una de estas zonas contará con un punto fijo o veterinaria y una unidad móvil; es importante resaltar que el presupuesto de la entidad es reducido y a través de la ejecución con las Alcaldías locales con sus presupuestos participativos se podrá ampliar la cobertura por localidad.

Mireya solicita nuevamente la palabra, pide se le aclare en primer lugar el tema del servicio social y en segundo lugar, sobre los animales con discapacidad y la posibilidad de generar una atención en la UCA de estos, como tercer interrogante, sobre las nuevas organizaciones cómo pueden acceder a este fortalecimiento; cuarto, sobre el tema jurídico, cómo se puede articular la comunidad animalista con un consultorio jurídico y quinto, ¿es posible traer al Consejo Distrital las ideas y propuestas que no son viables o no se cumplen en los Consejos Locales?

Juan Pablo contesta, estamos en la construcción de los planes locales 2021 en los Consejo Locales, la idea es hacer un seguimiento para el cumplimiento de esas acciones, parte de esas acciones es el registro de hogares de paso, refugios, organizaciones y colectivos para las localidades, es importante evidenciar que dichos registros son voluntarios y la idea es realizar la respectiva visita a estos, gestionar acompañamientos e identificación de necesidades para empezar a diseñar estrategias tanto para los animales humanos como no humanos, del mismo modo, pronto estaremos presentado una nueva estrategia para la red de aliados. Respecto al tema del servicio social,

corresponde al área de cultura ya las inscripciones finalizaron, es un cupo limitado y para este año ya empezó el proceso.

Juliana Salazar solicita la palabra, considera que es importante el tema de capacitación del los Consejos Locales y comunidad sobre todo en el tema de presupuestos participativos, identificar las problemáticas de la localidad, saber las rutas de urgencias de primeros auxilios, ya que en la práctica en los Consejos se ven falencias sobre estos.

Juan Pablo contesta, el tema de plan de acción será incluidas estas capacitaciones.

Sandra López toma la palabra, dice que no le queda claro el tema de esterilización, así mismo, asegura que es preocupante el tema de esterilizaciones a bajo costo, ya que, carecen de algún tipo de control, por otro lado, considera que es necesario establecer rutas de atención especiales para personas que no tienen acceso a la virtualidad para que puedan acceder a las esterilizaciones, como también por problemas de movilidad y traslados, por lo cual pregunta, en primer lugar, ¿Cómo se va dar ese manejo?, en segundo lugar, ¿qué fecha se puede aterrizar para socializar en el Consejo de Chapinero?

Johana contesta, reitera que las esterilizaciones para el Distrito quedan divididas en cuatro zonas, las cuales van a contar con una unidad móvil y un punto fijo; dichas móviles van a ir rotando por los diferentes barrios, punto críticos identificado a través de las diferentes fuentes de información que tiene el Instituto hasta la fecha, se espera iniciar el 15 de marzo; es importante resaltar que dichos puntos serán casi que de manera exclusiva para los animales en condiciones de vulnerabilidad y van a ser atendidos de manera conjunta con la estrategia CES (Captura, esteriliza y suelta), es decir, en las redes o en el territorio se hará la recolección del animal y el traslado al punto fijo, las móviles se moverán en el territorio y el cronograma no serán publicados, se asignarán de manera prioritaria, dichas jornadas serán exclusivas para comunidad.

Toma la palabra Mary, quisiera dejar sobre la mesa un tema que considero debemos aunar esfuerzos para tener un mejor resultado y es el de excrementos de animales de compañía, tenemos falencias técnicas en el tema de recolección y disposición, me gustaría que pudiéramos articularnos desde todas las instancias, tenemos mucha fuerza animalista, pero cuando vamos al territorio vemos mucho deterioro, quisiera que dentro de este plan de acción distrital también se incluyera este ítem.

La secretaría técnica informa que el punto será evaluado y dependiendo de las competencias que se tengan se considerará su inclusión en el plan de acción; así mismo, Juan Pablo aduce que el tema

será incluido en el componente cultural, el cual, es muy importante en términos de convivencia ciudadana.

Toma la palabra Constanza, ¿Cuáles condiciones o requisitos de atención de los animales en los puntos fijos?

Johana contesta, el equipo CES se encargará de llevar a los animales en condiciones de vulnerabilidad, organizaciones, perros de cuadra y demás; es decir, el equipo CES se encargará de validar la atención de los animales que carecen de tenedor o custodio.

Se da cierre a los varios y se le da paso a la Directora Adriana Estrada Estrada para dar cierre a esta séptima sesión; la Directora reconoce que esta sesión contó con una agenda integral y con aportes significativos de sus integrantes, agradece la valiosa e importante participación, así como los aportes, reitera el compromiso de trabajar de forma articulada y de asumir los grandes retos y soluciones para los diferentes problemas y necesidad que tiene el trabajo por y para los animales.

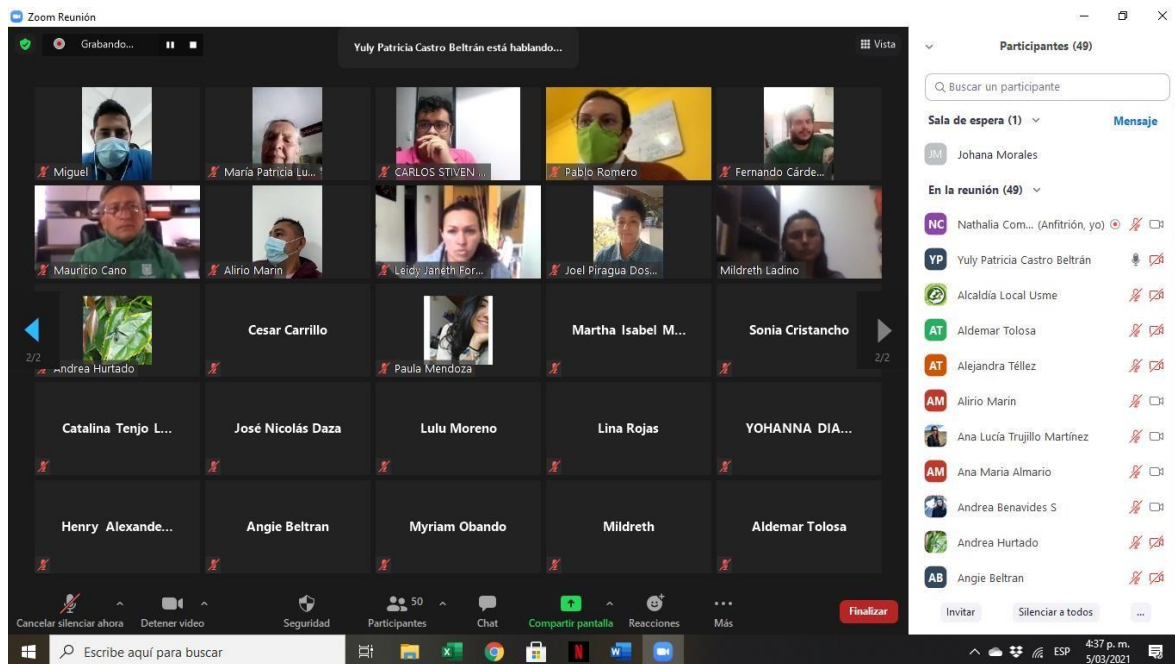
7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Correcciones Acta del Sexto Consejo Distrital y Aprobación de esta.	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	12 de marzo de 2021
2	Matriz plan de acción 2021	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	11 de Marzo de 2021
3	Listado de las propuestas y proyectos aprobados por localidad	Suzanne d'Anglejan	Secretaría de Gobierno	

8. Conclusiones.

1. Se deja abierta a lectura y posibles correcciones del Acta del Sexto Consejo Distrital PYBA previa su aprobación hasta el 12 de marzo del 2021.
2. Continúa la construcción del plan de acción del Consejo Distrital PYBA.

Pantallazos de asistencia.

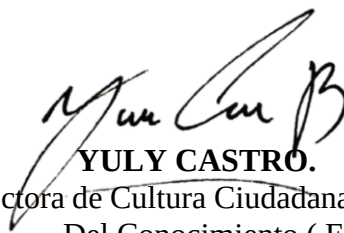


...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 30 de abril de 2021 2:00pm

En constancia se firman,


ADRIANA ESTRADA ESTRADA.
Directora
Instituto Distrital de Protección y Bienestar
Animal


YULY CASTRO.
Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión
Del Conocimiento (E)
Instituto Distrital de Protección y Bienestar
Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana 
Revisó: Yuly Castro-Subdirectora (E) de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento 
Juan Pablo Olmos-
Coordinador de Participación
Ciudadana